

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4.119 — Tres ediciones

Madrid, Martes 26 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

UNIDOS A FRANCIA

El porvenir de España

Hay que pasar por encima de los negocios interiores de la nación, aunque éstos sean tan interesantes y de actualidad, como el regionalismo y las subsistencias, que ahora preocupan con sobrada razón. Y hay que pasar sobre ellos para incorporar al movimiento mundial y definir nuestra posición futura.

España es una nación esencialmente marítima, y se encuentra en situación geográfica privilegiada.

El comercio y las relaciones entre Europa y América, se intensifican cada día más, y cuando el Canal de Panamá dé paso libre a la navegación, el movimiento aumentará considerablemente. España será el punto obligado de etapa para todas las expediciones atlánticas.

Cuando se realice la proyectada obra del ferrocarril a través del África, España también estará en el primer puesto.

Indispensable nos es, por lo tanto, alcanzar un grado de amistad muy cordial con los países del viejo y del nuevo mundo, ya que tendremos que relacionarnos con todos frecuentemente.

Pero hay alguno cuya intimidad fraternal necesitamos cultivar, porque su vecindad, su importancia y la comunidad de intereses que con él tenemos, nos lo mandan. Este país es Francia.

Francia la tenemos al Norte en una prolongada frontera, y al Sur y Este de nuestra zona marroquí.

Con nadie, pues, nos conviene tanto estar en inteligencia íntima como con la vecina República.

Pero es el caso que, siendo el nuestro un país marítimo, como hemos dicho, no tenemos todos los intereses en las fronteras, ni tampoco en el camino de América. Sería insensato olvidar que ésta es una nación mediterránea, y que al antiguo *Mare nostrum*, nada hay que le resta importancia.

Todas las naciones de Europa central y oriental, se asoman al Mediterráneo; desde ahora, con la apertura total de los Dardanelos, el mar Negro se comunicará más con los otros mares, y como el Canal de Suez vuelve a ser el camino de medio mundo, el Mediterráneo tornará a ser el emporio de tráfico y de riqueza comerciales que fue siempre.

Nos encontramos en su parte occidental, y Francia tiene sus costas meridionales al Norte del repetido mar; pero, además, lo cierran por el Sur las de la Argelia y Túnez, que también son francesas.

En toda cuestión mediterránea futura, al asociarnos a nuestras costas, hallaremos a Francia a la derecha y a la izquierda.

Las actividades de la paz se desarrollan en los mares, puesto que el comercio marítimo constituye la circulación de la vida de los pueblos. Y en la guerra, aun en las aparentemente terrestres, como esta que acabamos de presenciar, la Marina ejerce una acción tan eficaz y poderosa, que ya hemos visto que quien domina en el mar es el victorioso en el continente.

En el Mediterráneo occidental, Francia es quien domina. Con ella tenemos que estar bien siempre.

Quien diga otra cosa, no conoce a Francia, ni quiere a España.

No conoce a Francia, porque algunos que creen que le conviene nuestra debilitación, ignoran que su caballería alé le impediría fomentarla, y que no hay ninguna razón para que nuestra grandeza sea incompatible con la suya, sino al contrario.

Cesemos un poco en nuestras rencillas, y dispongámonos a ganar la amistad más estrecha de nuestra gran hermana latina, sintiendo una vez siquiera el instinto de conservación, del que parece que carecemos.

La Embajada alemana en España

En *Le Temps* del 23, leemos:

«El Gobierno alemán ha hecho saber a España que el príncipe de Ratibor queda como embajador de Alemania en Madrid, y que todo el personal a sus órdenes sigue igualmente en funciones.»

Barcelona

Consejo de guerra. Propaganda antimilitarista.—Periódicos denunciados.—Hallazgo de una bomba.

BARCELONA 25.—El jueves se constituirá un Consejo de guerra ordinario de plaza, para juzgar al paisano Antonio Blanco Moreno, acusado de insubordinación a la fuerza armada.

—Por la Policía ha sido detenido un individuo, llamado Domingo Carach, que en el teatro de Apolo lanzaba cuartillas con una inscripcón que decía: ¡Abajo las armas!

—Por injurias al Rey han sido denunciados *La Lucha*, *Revolución* y *La Raza*.

—Ayer, un ordenanza de la estación del ferrocarril de Sarriá, encontró sobre un banco de la sala de espera un artefacto cilíndrico con una mecha encendida.

Apagó el ordenanza la mecha, que estaba impregnada en petróleo, y dió conocimiento del hallazgo a sus superiores. Se trasladó el bulto al Parque de Artillería, donde no lo quisieron recibir, y, por último, se depositó en el campamento de la Mota.

En los Cantos no se han facilitado noticias acerca de este suceso; pero se sabe que la Policía busca a un individuo al cual se vio, poco antes de hallarse el artefacto, en las inmediaciones de la estación.

DISPOSICION ACERTADA

La información al público en los Ministerios

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden, estableciendo una Oficina de informaciones en su departamento.

La disposición del señor Buren, debe a nuestro juicio hacerse extensiva a todos los Ministerios, y cuyas Secciones y Negociados se pierden la mayor parte del tiempo en atender a los interesados que, en uso de un legítimo derecho, acuden a informarse de la marcha de sus asuntos, pero que dificultan y entorpecen el trabajo de los funcionarios.

La creación de una Oficina de información, donde se unifiquen las peticiones de datos, y se lucione el problema y de las Secciones y Negociados libres de visitas, pudiendo dedicar a la labor oficial administrativa, el tiempo malgastado en informaciones repetidas e innecesarias.

Los interesados, por su parte, tendrán más facilidades para informarse de lo que desean.

En dicha Real orden, se dispone lo siguiente: 1.º Se crea en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, una Oficina de información.

2.º Tendrá a su cargo:

a) Establecer las relaciones del Ministerio con los interesados y sus representantes y con cuantas personas ayudan a conocer la marcha de los asuntos, la tramitación que haya de darse a los expedientes que deben incluir, las formalidades que deben cumplir, etc.

b) Unificar la correspondencia de los Gabinetes particulares, peticiones a las Secciones y Negociados una sola información acerca de cada asunto, previa seguridad de que éste se encuentra en el Ministerio adquirida por medio del Registro general.

c) Comunicar a la Prensa las informaciones previamente autorizadas por el ministro y subsecretario y directores generales.

3.º La Oficina de información estará encomendada a funcionarios del escalafón general del Ministerio, y será su jefe el de más categoría de aquéllos.

4.º Se procederá a instalar inmediatamente en el Ministerio la nueva Oficina de información en locales adecuados.

5.º Para el funcionamiento de la Oficina de información se seguirá el sistema de fichas para el buen orden de los asuntos y el de volantes firmados por la persona que solicite los datos, volantes que obtendrán respuesta inmediata si la base de información existe en la Oficina, o dentro de las veinticuatro horas siguientes si es preciso adquirirla en dependencias distintas.

6.º A partir de la fecha en que comience el funcionamiento de la Oficina de información, quedará prohibida en absoluto la entrada del público en las Secciones y Negociados del Ministerio.

7.º Para satisfacer los gastos que ocasione la instalación y funcionamiento de la Oficina de información deberá consignarse en el próximo presupuesto de este Ministerio la cantidad necesaria.

8.º Estableciéndose la Oficina de información por vía de ensayo, susceptible de mejoramiento y aun de rectificación de las ideas fundamentales expuestas en esta Real orden, no determinará derecho especial alguno para los funcionarios que han de integrarla.

9.º La Subsecretaría del Ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta Real orden.

La Diputación de Madrid y el regionalismo

El presidente de la Diputación, señor Fernández Rodríguez, presentará en la sesión de hoy, una proposición, en la que dice:

«La Diputación de Madrid, considera que en estos momentos, en que los pueblos del mundo se preparan para congregarse en una conferencia de paz definitiva, pueden intensificarse, sin inspirar recelos, trabajos conducentes a una franca, leal y conveniente aproximación de Portugal y España, constituyendo en la península Ibérica una confederación de ambos Estados soberanos, que consiguiere, en beneficio de los dos nacionalidades, una mayor garantía de libertad y progreso.»

La Diputación de Madrid hace votos fervientes para que nuestro idioma nacional, tan difundido en el mundo y por el cual vivimos en comunicación preferida con las Repúblicas hispanoamericanas, no sufra en nuestro propio solar, injusto menosprecio, conservando, por consiguiente, su condición de idioma oficial, sea cual fuere la protección y estímulo que se quieran dar a otros idiomas y dialectos peculiares de las distintas regiones españolas.»

Aplicación de las Reformas militares

El quinquenio de los tenientes

El ilustre teniente general y senador, señor Ochando, habló hace algunos días en la A. A. Cámara de ciertos aspectos de la aplicación de la Reforma militar, y se refirió a las gratificaciones que la ley fija, al cumplirse cada quinquenio dentro del empleo.

Dijo sobre la cuestión: «Saben todos los señores senadores que aquí no se disutió, que el Gobierno de aquella época no admitió enmiendas, y el proyecto de ley se aprobó como vino del Congreso, en cuya Cámara se admitieron muchas que perjudicaron al proyecto de ley, y el Senado era el llamado a corregir los defectos.»

El señor Cierva, ministro de la Guerra a la sazón, en el decreto que publicó el 7 de Marzo último, aprobando las bases para la reorganización del Ejército, establecido en la base 11, letra b), para todos los jefes y oficiales, que cobran unos quinquenios de 500 pesetas anuales, en concepto de gratificaciones de efectividad, y afectaban a todas las clases por igual con arreglo a sus empleos respectivos.

Aquí estaba claro, porque cada cinco años que cumplían los jefes y oficiales, desde coronel hasta alférez, cobraban esa cantidad; pero la ley, después de la reforma del Congreso, dice:

«Independientemente de los sueldos se abonarán, en concepto de gratificación de efectividad, 500 pesetas anuales por cada uno de los dos primeros períodos de cinco años que cumplan los jefes y capitanes o asimilados en sus empleos respectivos. Cumplido el décimo año de efectividad en el empleo, se devengarán 100 pesetas más por cada anualidad.»

Este párrafo se refiere sólo a los capitanes, y luego viene un segundo párrafo, que fue la variación que introdujo la Comisión del Congreso, y que dice:

«Los subalternos entrarán en posesión del primer quinquenio de 500 pesetas, al cumplir cinco años de efectividad, o treinta y cinco años de servicios, según se trate de oficiales que tengan la categoría de tenientes o alféreces, y gozarán del segundo al cumplir cinco años en posesión del primero, y aplicará, después del segundo período de cinco años, lo dispuesto al final del párrafo anterior.»

A mi juicio, se está interpretando la ley para los primeros tenientes y alféreces de Infantería y Caballería de una manera errónea por el Ministerio de la Guerra, queriendo exigir que los cinco años sea en el empleo, esto es, en aférezes para los alféreces, y en tenientes para los tenientes, no como la ley da a entender, cuando los años en ambos empleos, pues dice subalternos, y como en Infantería y Caballería los alféreces ascienden antes de cinco años, no consiguen nada los alféreces, y los primeros tenientes pierden al no tenerlos en cuenta los años de aférezes; y como la ley de Reformas militares, en su aplicación, están viniendo que ha beneficiado extraordinariamente a las clases de coronel, teniente coronel y comandantes, y algo a los capitanes, pero no llega el beneficio a los tenientes, tengo que hacer estas manifestaciones por haber tenido, como capitán general, ocasión de ver el trabajo diario de los subalternos, que es más penoso por los servicios de guardia, semana, instrucción de reclutas, etc., que tienen que desempeñar en los cuarteles, y otros que son de grandísima importancia.»

Luego añadió:

«Como yo he oído por ahí las quejas, lo que se dice de que como en la ponencia de la ley intervinieron, principalmente, coroneles y no han intervenido los subalternos, no se les ha defendido, y como en activo y en la reserva ha defendido y defendido la buena organización del Ejército y a todas sus clases por igual, a las clases de tropa principalmente, pues ya recordarán los señores senadores las campañas más hechas aquí en la cuestión de los sargentos, destinos civiles etc.; por todas estas consideraciones me creo en el caso de defender ahora a los subalternos, porque tienen razón; pues si no la tuvieran no los defendería. Por eso ruego al señor ministro de la Guerra que estudie bien esta cuestión y que se fije en la importancia que tiene.»

En su contestación al veterano general, el ministro de la Guerra dijo que, en lo que se refiere a los quinquenios aplicados a los subalternos, es asunto que el Ministerio no se ha atrevido a resolver de plano, porque había que interpretar y dar su verdadero sentido a la palabra «subalternos», pero que procede a consultas que son de rigor en estos casos y después resolverá.

Por nuestra parte, sabiendo ya que el asunto está en estudio, podemos afirmar que se hará lo que sea de justicia, aunque no tenemos duda que «subalternos» comprende a las dos categorías de alférez y teniente, y que la idea del legislador debió ser agrupar el tiempo servido en los dos empleos para conceder la gratificación, porque de alférez no se está más que dos años y era inútil señalarle una gratificación de quinquenio que no se podría cobrar.

Del litoral

Cádiz 25.—Ha terminado en este puerto el vapor correo *Isla de Panay*, después de haber inaugurado la línea comercial de España en los puertos del Pacífico.

El capitán del buque trae un mensaje del Ayuntamiento de Valparaíso para el de Cádiz.

CORUÑA 25.—Comienza a advertirse la desaparición del bloqueo submarino por la llegada de numerosos barcos a este puerto.

La población ha recibido con júbilo la noticia del próximo arribo del trasatlántico holandés *Gelria*, buque que reanudará los viajes a la Argentina, suspendidos desde el hundimiento del *Tubantia*.

ALMERÍA 25.—Ayer se celebró el bautizo, y hoy la batadura, de la nueva lancha de cabotaje «Teresa A. Berola», de 120 toneladas, y que es la primera que se construye en la dársena de Almería.

Fu ron padrinos el comandante de Marina y la hija del armador de la barca.

CÁDIZ 25.—Procedente de Fernando Póo llegó el vapor «San Carlos», con importante cargamento. A bordo se registraron catorce casos de gripe, en su mayoría graves.

CARTAGENA 25.—En la estación torpedista de este Arsenal, se celebró ayer una solemne ceremonia para imponer la medalla de plata del salvamento de naufragos al súbdito alemán Enrique Wood, que, estando preso en el Arsenal, la noche del 17 de Septiembre del 17, se arrojó al mar y salvó la vida a una niña, hija del teniente de navío don Cristóbal Montojo.

Al acto asistieron el general del Arsenal, jefes de la Armada y tripulación del submarino alemán «U 39» internado aquí.

Al terminar el acto, don Cristóbal Montojo obsequió con un «lunch» a los concurrentes.

Noticias militares

Un obsequio

Con motivo del ascenso a general de brigada del que fue coronel del Regimiento de Infantería Garrellano núm. 43, don Julio Echagüe Ayani, los suboficiales, brigadas, sargentos y asimilados de dicho Cuerpo quisieron darle una muestra de cariño, mediante un magnífico bastón de mando con empuñadura y contera de oro; por su ausencia inmediata, no pudieron hacerlo entonces, y ahora, en su domicilio particular, una Comisión de las referidas clases ha hecho entrega a su general del bastón con estuche, y chapa de plata con dedicatoria.

El puntón general recibió a la Comisión muy agradecido, y éstos salieron entusiasmados de las atenciones que les dispensó.

Audencia militar en Palacio

Han tenido audiencia con S. M. el Rey, el general don Fernando Carbó, los coroneles don Federico Berenguer, don Alfredo Sosa, don Guillermo de Aubared, don José Soria y don Jorge Soriano; los tenientes coroneles don Juan García Gómez Carnicer y don Manuel Benedito; los comandantes don José Foa y don César Fernández Alvarez; el capitán don Rafael Villalba, el médico primero don Francisco Luque y el teniente don José Ximénez de Sanlúcar.

Visita de inspección

El general Aguilera estuvo el lunes, 25, en el Campamento de Carabanchel, y revisó el regimiento de Artillería y la Compañía de Infantería allí destacados.

El jueves próximo irá a Alcázar de San Juan.

Nuevo delegado regio del teatro Real

Habiendo presentado la dimisión del cargo de delegado regio del teatro Real el señor conde de Caza, ha sido nombrado, para sustituirle el señor don José de Tovar, persona que por sus antecedentes artísticos desempeñará seguramente a maravilla el difícil puesto.

Ayer tarde, a las seis, tomó posesión del cargo el nuevo delegado, con asistencia del director de Bellas Artes, señor Benlliure—el ministro no pudo asistir por estar a quella hora reunido el Consejo—; el conservador del edificio, señor Bourgon; el arquitecto señor Florez y el alto personal de la Empresa y dirección artística.

Liga Africanista Española

Presidida por el marqués de Pílares, celebró el día 23 la Junta central de la Liga Africanista Española una importante reunión, a la que asistieron los señores Bonelli, Oñaga, Anton, Fernández Luanco, Couder, Rodríguez Viguera, García Fria, Alfau, Vera, López Perea, Becker, Gil Biedma, Aguilar, Bastos, Onoforo, Conde, Belaunzarán, Postus, Argüelles, Topete, conde de Ruiseñada, Vergara, conde de Gamazo, Euriel, Rosal y García Alonso.

Después de tratar de varios asuntos relacionados con la acción de España en África, y muy particularmente de las nuevas tarifas de fletes y pasajes que se pretenden implantar en el próximo año por la Compañía Transatlántica, se discutió y aprobó definitivamente, previo detenido estudio, el proyecto formulado por la ponencia presidida por el Sr. Bonelli, para la creación de un Consejo Superior Colonial y de Marruecos. La Liga abraza las más fundadas esperanzas respecto a las ventajas que ofrecerá en la práctica dicho importantísimo Centro, por cuya creación viene trabando desde que ella se constituyó una vez que en él se concentrarán todos los asuntos referentes a nuestros territorios de soberanía y protectorado en África, y se conseguirá alcanzar la unidad de acción necesaria en el desarrollo de nuestra política en Marruecos, cesando, por lo tanto, la múltiple intervención actual de los distintos centros ministeriales.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los culpables

Los nuevos gobernantes de Baviera están haciendo públicos documentos interesantísimos, que confirman la creencia universal de que el imperialismo prusiano fué el que se empeñó en prender la gran hoguera que ha desolado al mundo más de cuatro años.

El ministro de Baviera en Berlín, avisaba en 18 de Julio de 1914, que el embajador austriaco cerca del emperador de Alemania había dado cuenta de las exigencias que haría Viena a Servia con ocasión del drama de Sarajevo.

El ministro bávaro decía a su Gobierno que Servia no podría de ningún modo acceder a las humillantes imposiciones austriacas; añadía que la conducta del imperio austro-húngaro era aceptada y bien mirada en Berlín.

La deducción lógica es que se iba a la provocación violenta de la guerra, dada la posición política de Rusia, protectora del reino serbio.

Cuatro días antes, el mismo embajador de Baviera en Berlín, telefoneaba a Munich lo que sigue:

«Hay actualmente en camino dos ultimátums: el uno para Petrogrado, de doce horas, y el otro a París, de dieciocho. A Petrogrado se pregunta el motivo de la movilización. A París se impone la pregunta de saber si Francia permanecerá neutral. Por ambos lados, la contestación será negativa.

La movilización se realizará, lo más tarde, el sábado 1.º de Agosto de 1914, a media noche.

El Estado Mayor prusiano mira la guerra con Francia con la mayor confianza. Cuenta poder derrotar a Francia en cuatro semanas. En el ejército francés no reina el espíritu más sano; Francia posee pocos cañones de tiro rápido, y un fusil inferior al fusil alemán.»

En una comunicación fechada el 4 de Agosto de 1914, se prueba que Turquía estaba ya comprometida con Alemania.

Respecto a Bélgica, se dice en el informe que Alemania no puede respetar la neutralidad belga.

El jefe del Estado Mayor ha declarado que, aun contando con la neutralidad de Inglaterra, no sería obstáculo para respetar la neutralidad belga, porque una guerra ofensiva contra Francia no es posible más que contando con la línea de Bélgica.

Los aliados

Allocuciones de Gonraud

El bravo general Gonraud ha dictado una orden general llena de entusiasmo y alabanzas a sus soldados del 4.º Ejército, recordando los hechos más salientes en que han alcanzado inmarcescible gloria.

Termina con estas hermosas palabras: «Cuando regreséis a vuestros hogares para abrazar a vuestros padres, estaréis orgullosos de vuestros actos.

Recordaréis hasta el término de vuestra vida en esta gran guerra, en la cual, con cuatro años de sufrimiento y heroísmo, salvastéis a Francia.

Recordaréis a vuestros buenos compañeros caídos o mutilados; ayudaréis a las viudas y huérfanos sin amparo; no olvidaréis los horrores que han desbordado al enemigo, los incendios y destrucciones, los mártires de ancianos y niños, ni las razas que hicieron de mujeres jóvenes y niños, que llevaban como esclavos.

Recordadéis todo esto; pero recordadéis, sobre todo, la fraternal unión de todos los hijos de Francia, que agrupó bajo los pliegues de su bandera a jefes, soldados, ricos, pobres y campesinos.

Vosotros perpetuaréis en las dichas de la paz esta unión, que os ha salvado del espantoso hundimiento.»

Ante la emocionante recepción que le hicieron los habitantes de Estrasburgo, mandó publicar esta proclama:

«Ciudadanos de Estrasburgo: La fidelidad de nuestros soldados y la valentía de nuestras tropas han conducido a este día.

Los postes de las fronteras han sido derribados para siempre. Francia viene hacia vosotros—ciudadanos de Estrasburgo—como la madre que va hacia el niño perdido y luego recobrado. Francia, no sólo respetará vuestras costumbres y tradiciones locales y las creencias religiosas e intereses económicos, sino que procurará curar vuestras heridas y asegurar vuestros abastecimientos.»

Foch

BASILEA.—La *Deutsche Berlin* anuncia que Winford ha recibido del mariscal Foch la siguiente declaración:

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. Oficinas. Caballero de Gracia, 60.



VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada



Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)



MADRID

Teléfono 3.194



SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Teléfono 150

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 24

Teléfono núm. 681

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL. SEGUN BROTA DEL MANANTIAL. LA MAS AGRADEBLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1910

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graub», y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buzko», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 15.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre por el «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nüscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 25.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 18.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphibites», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: 1. «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

GABINETE, 8, DEL APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el extranjero, 1,50
En el extranjero, 1,50
En el extranjero, 1,50

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª plana, línea, 0,10
3.ª plana, línea, 0,05
4.ª plana, línea, 0,02
5.ª plana, línea, 0,01

5 céntimos número, 5 céntimos

teléfono 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. Hileras, 4, primero

MUNICIPIO

Sesión extraordinaria.—Presupuestos

Se abre a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde interino, señor Garrido, comenzando a discutirse en la sesión de hoy el presupuesto de ingresos.

Capítulo III.—Impuestos

Al art. 3.º de este capítulo se presenta una enmienda que defiende el señor Noguera, solicitando continúe el régimen actual de Mercaderías, pues con el señalado en el proyecto podría bajar la recaudación y encarecerse además los artículos.

El señor Fernández Canela combate también el dictamen, por encontrar contradicción entre la primera y segunda parte del proyecto, considerando éste inaplicable, principalmente por lo que a pescado y huevos se refiere que pagarán, por derecho de mercado, una cantidad superior a la que hoy perciben los intermediarios, encareciendo el precio de estos artículos.

El señor Crespo, de la Comisión, defiende el proyecto; dice que debe acabarse con la vergüenza del actual régimen de mercados, en el que imponen el precio los acaparadores, dándose el caso ocurrido este verano, de tirar fruta, para conservar var altos los precios; hay que atender a los intereses del vecindario y a los del erario municipal, presentando como postrer argumento un escrito de los productores interesando una reforma en el régimen de mercados.

El conde de Limpias relata la argumentación de los impugnadores del proyecto, extranando que algunos republicanos se opongan a este procedimiento moderno de intervención municipal. Estima que con el nuevo procedimiento se evitará que los acaparadores retengan los artículos para imponer el precio.

Rectifican los señores Fernández Canela y Noguera, interviniendo también el señor Corroa.

El señor Gabillán dice que todo el mundo protesta de las enormes sumas que ganan los acaparadores, con perjuicio del pueblo de Madrid. Pregunta si el Ayuntamiento va a realizar el Monopolio de Abastecimiento.

El señor Barranco combate igualmente a los intermediarios, y queda desechada la enmienda.

Los capítulos IV, Beneficencia; V, Instrucción pública; VI, Corrección pública; VII, Extraordinarios; y VIII, Resultados, son aprobados sin discusión.

Capítulo IX. Recursos legales para cubrir el déficit.

Al art. 4.º, «Recursos substitutivos del impuesto de consumos», se presenta una enmienda proponiendo la derogación de las carnes frescas y saladas, defendiendo el señor Tato, que sostiene la necesidad de la desaparición de los consumos. El señor Bias defiende el dictamen, por ser una de las fuentes de ingresos precisas al Ayuntamiento, opinando que, aunque se desgraven las carnes en la parte de impuesto municipal, seguirán sin poder consumirse por el elemento obrero, siendo el ideal que dicho elemento pueda consumir dicho alimento, tan importante para la vida.

El señor Aguilera, en nombre de la minoría republicana, estima llegada la hora de la desaparición de los consumos; manifiesta que han aceptado transitoriamente el impuesto sobre las carnes, en tanto el ministro de Hacienda contesta a la petición formulada por el Concejo, sobre autorización de gravar el impuesto de transmisión de bienes y derechos reales que se cobra por el Estado; pero si antes de discutirse los presupuestos en la Junta de Asociados no viene esta autorización, combatirán los impuestos de carnes y alcoholes.

El alcalde expone que cree accederá a lo solicitado el ministro de Hacienda, bien en la forma pedida o en otra análoga. Quedan retiradas las enmiendas. El conde de Limpias, pregunta a la minoría republicana si votará también, condicionalmente, el impuesto de alcoholes. El señor Aguilera contesta que, si se suprime totalmente el de las carnes, votarán el de alcoholes; pero sin el establecimiento de fieltros, sino en forma de conciertos u otra similar. Se levanta la sesión a las dos de la tarde, para ser continuada a las cinco.

ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR

En la Casa del Pueblo

Anteanoche se celebró en la Casa del Pueblo un mitin para conmemorar el X.º aniversario de la fundación de la Asociación del Arte de Imprimir.

Presidió José Gómez, y hablaron los compañeros Leandro Montero, Eduardo Morguera, Medardo Estada, Matías Gómez y Andrés Ovejero.

Finalmente se leyó una carta de Pablo Iglesias.

Todos los oradores elogiaron la organización y el desarrollo de la Asociación.

El nacionalismo vasco

Conferencia en el Ateneo

El señor Belparda, ex alcalde de Bilbao, ha dado una conferencia en el Ateneo, desarrollando el tema de «El nacionalismo vasco». El conferenciante empezó manifestando que las dificultades que se tropiezan para lograr las aspiraciones del nacionalismo vasco, estriban principalmente en la falta de programa concreto, manifestando también que este movimiento es accesorio al de la liga regionalista, recordando, asimismo, la visita que hizo el señor Cambó a Bilbao y su campaña en pro de la plutocracia bilbaína con ocasión de la discusión del proyecto de beneficios extraordinarios.

Dijo que aquí, los nacionalistas vascos hablan de volver a la situación anterior a la ley de 25 de octubre de 1839; detrás de esta aspiración se esconde la de la independencia de Euzkadi, nación que quedará constituida por las provincias vascas, Navarra y parte del territorio francés.

Hizo la afirmación de que las provincias vascas no han estado nunca unidas, si no en Castilla y formando parte de ésta, y que ni por su raza, ni por su lengua, que no está en gran relación con la población, ni por el espíritu de las provincias vascas, pueden éstas formar una nación independiente, y que el vascongado es el alcaide del castellano, con características espirituales, compone el vasco.

El vasco.

Hizo historia de las leyes de concesión y derogación de los fueros en las vascongadas, de los años 1837 y 1839, respectivamente, sacando la consecuencia de que el vascatarrismo es tan sólo una manifestación patológica y un movimiento que está al servicio de una causa extraña: la Liga regionalista, asegurando también que nunca ha tenido Vizcaya más fueros que ahora.

Al tratar de significación política de los nacionalistas vascos, dijo el conferenciante que, si triunfaran, ningún hombre de espíritu liberal podría vivir en Vizcaya, y que, por lo tanto, la independencia de ésta supondría la implantación de una tiranía más.

El señor Belparda fué ovacionado como toda justicia. Realmente su conferencia, además de demostrar plenamente, el talento del conferenciante y su gran competencia en estos asuntos, fué una hermosa oración llena de patriotismo.

TEATROS

ESPAÑOL

El próximo miércoles, a las diez de la noche, tendrá lugar una representación única, a precios populares, de la inmortl obra de Calde de la Barca «La vida es sueño», éxito extraordinario de Ricardo Calvo.

El jueves, por la noche, en atención al mucho público que no pudo adquirir localidades el domingo pasado, se repetirá la hermosa obra «Relar después de morir», a precios populares. Por la tarde de dicho día tendrá lugar la última representación de «La vida es sueño».

ZARZUELA

Compañía de Rosario Pino. Hoy martes se pondrá en escena, alas seis de la tarde, la aplaudidísima comedia de Benavente «Los malhechores del bien», empezando la función con el propósito «La viudita se nos casa».

Por la noche a las diez, cuarta representación de la comedia de Lope de Vega, adaptada por Muñoz Seca, «Las fírmosas asturianas», cuyo éxito ha superado a cuanto la Empresa había previsto.

Las dos tragedias

RECUERDOS

Había llegado el día anterior la compañía; la gran población andaluza, inmensa, desbordada de simpatía singular, fué inundada por los prospectos anunciadores de la campaña teatral que iba a verificarse. Cuando nos vimos en la calle del Duque N.º, Baldomero, mi antiguo amigo, me mostró la lista de dramas y cómicos; aquella novedad venía a romper la monotonía agradable provinciana en que me encontraba hacía días.

Cuando penetré en el teatro había escasa concurrencia, pero a poco fueron pobandose anfiteatros y butacas y una media entrada presencié el alzarse e teñón para escuchar los pasos dramáticos de «E. conde de Valmoneda».

Cuando terminó el primer acto sin aplausos, pese a los esfuerzos de la mediocre farándula, condensaba el ambiente la tristeza como si se respirase el hábito de algo irremediable; y por qué, me pregunté a mí mismo; esta melancolía?

Nos alzamos de las butacas y miramos al público buscando como en los días de estreno ma dilleño, las caras conocidas; saludó Baldomero y fijamos la vista dos días más allá... y se me iba una aparición celestial, la cara radiosa como en los días de luz, los ojos claros parecían encerrar todo el sol de Andalucía, y sobre el óvalo perfecto, los cabellos blondos (c mo trigo maduro, como el vino de la tierra), enmarcaban el divino rostro, contestó con voz cantarina y había en sus acentos una dulzura alegre y triste de divina risa sorprendida a intervalos por el dolor.

—Bella mujer dije.

—Pues es casada.

—¿Casada?—pregunté un tanto sorprendido.

—Y separada del marido; se casó enamorada, pero a él sólo le chocaba la baraja, el vino, la juega, como te explicaría; mira quién será el tal que en el viaje de boda, al llegar a Sevilla, la arrebató el medallón de brillantes para jugarle a se solo.

—¿Y ella, replicó.

—Intachable; se cansó un día y lloró la separación.

—¿Y ahora?—insistí.

—Vive con su familia; intachable, chico, intachable—triptó.

Se reanudaba la representación; los histriones hacían esfuerzos de más voluntad que fortuna, pero ya la atención mía se hallaba alejada del escenario; mi pensamiento seguía otro rumbo.

Volví disimuladamente la cabeza; lloraba ella, plácida, silenciosamente, sintiendo acaso en su pecho la evocación de la propia vida la tragedia de su existir de flor tronchada, de alma huérfana del soñado amor.

Terminó la función.

—¿Qué opinas de la obra? No es lo mejor de Linares Astray, ¿verdad?—interrogué mi amigo.

—¿Qué has dicho?—contesté—¡Ah! sí; tienes razón...

Pensaba en ella, que entonces caminaba de lante de nosotros, esbelta, grácil, dejando oír los trinos melódicos de su voz, andando como los risueños. ¡Malpocada, la ambirine de la cabellera áurea perdida al placer da amor, como tesoro en la isla misteriosa de la vida! Su tragedia puso un rictus de melancolía a aquel tiempo de mi estancia en la ciudad voluptuosa y riante.

MIGUEL CABRERA

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

MADRID

LA BOLSA

VALORES Y GIROS

Día 23 Día 25

4 POR 100 INTERIOR

Serie F.	75 50	76 00
E.	75 70	76 25
D.	76 00	76 25
C.	77 05	77 70
B.	77 10	77 70
A.	77 05	77 70
G y H.	77 00	76 50
Diferentes.	77 05	00 00
Fin corriente.	75 65	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00

4 POR 100 EXTERIOR

Serie F.	86 00	00 00
E.	85 90	00 00
D.	86 00	00 00
C.	86 15	00 00
B.	86 15	00 00
A.	86 15	00 00
G y H.	84 00	89 00
Diferentes.	86 00	00 00

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E.	00 00	00 00
D.	00 00	00 00
C.	00 00	00 00
B.	00 00	00 00
A.	00 00	00 00
Diferentes.	00 00	00 00

5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)

Serie F.	00 00	93 50
E.	93 10	93 50
D.	93 25	93 45
C.	93 25	93 40
B.	93 50	93 40
A.	94 50	94 50
Diferentes.	00 00	00 00

OBLIGACIONES TESORO

Serie A., 4 75 por 100 de 500 pesetas.	100 00	100 15
B., de 5.000 pesetas.	100 05	100 15
Serie A., 4 por 100.	102 00	101 75
B.	102 00	101 75

CÉDULAS

Banco Hipotecario, 4 por 100	95 30	97 00
Idem 5 por 100.	105 90	105 75
Canal Isabel II, 4 por 100.	000 00	98 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Resultas 4 1/2 por 100.	00 00	00 00
Empréstito 1868, 3 por 100.	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	00 00
Cédulas del ensanche, 4 1/2 por 100.	00 00	00 00
Deuda y obras, 4 1/2 por 100.	00 00	00 00
Villa Madrid.	91 35	00 00

ACCIONES

Banco de España.	422 00	482 00
Hipotecario.	000 00	000 00
Hispano-Americano.	238 00	000 00
Español de Crédito.	129 00	124 00
Río de la Plata.	353 00	00 00
Central Mejicano.	95 00	95 00
Compañía de Tabacos.	240 00	291 00
Explosivos.	000 00	000 00
Azucareras preferentes.	00 00	94 25
Idem ordinarias.	00 00	000 00
Altos Hornos Vizcaya.	00 00	000 00
Duro-Felguera.	204 00	216 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.	367 00	000 00
Norte España F. C.	367 00	355 00
Alcoholera.	000 00	000 00

OBLIGACIONES

Azucareras no est., 4 por 100.	83 00	83 50
Idem estamp.	00 00	00 00
Alicante E.	00 00	00 00
Nortes I.	00 00	00 00
Idem Canfranc.	00 00	20 00
Alasnia 1913.	00 00	00 00
Andaluzes Bobad.	00 00	88 00
Tranv. Este Madrid.	00 00	00 00
Bobos Constr. Naval.	00 00	000 00
Obls. Felguera.	00 00	00 00

MONEDA EXTRANJERA

Francos.	91 90	91 75
Libras est.	23 44	23 85
Francos suizos.	99 75	99 75
Liras.	78 50	77 50
Dólares.	500 00	504 00
Marcos.	00 00	5 00
Reis.	3 30	3 25

Teatro del Centro

Organizado por el Centro de Hijos de Madrid, hoy martes, 26, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en este hermoso teatro un concierto extraordinario, por la orquesta Sinfónica de Madrid, en honor de la cita a cororación artística y a beneficio de su Caja de Ahorros.

Seguramente el teatro se verá completamente lleno, y a él acudirán todos los buenos aficionados a la música, tanto por el gran prestigio del maestro Arbós, como por el de la entidad musical que dirige y también por lo selecto y escogido del programa que la orquesta ha de ejecutar, como pueden apreciar nuestros lectores:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Carnaval», abertura, Dvorsk.
- 2.º «L'après midi d'un Faune», preludio, Debussy.
- 3.º «Los montes duermen bajo la nieve» (impreriones de paisaje), a petición, López Roberts.
- 4.º «Triana», de la Suite Iberia, Albéniz.

Descanso de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE

- I. Adagio. Allegro vivo.
- II. Adagio cantabile.
- III. Tempo di minuetto.
- IV. Tema con variación.
- V. Scherzo.
- VI. Andate con moto alla marcia.—Presto.

Descanso de veinte minutos.

TERCERA PARTE

- 1.º «Chiquilladas», Julio Francés.
- II. Vals de niños.
- III. Serenata de monigotes.
- III. Patrulla infantil.
- 4.º «Andante de la Casation», Mozart.
- 5.º «Tannhäuser», abertura, Wagner.

Se suplica al público no entre ni salga durante la ejecución del programa.

Enorme ha sido el éxito de la hermosa comedia «La calle de la Montera», agotando las localidades en este teatro, el domingo tarde y noche.

Cuantos artistas toman parte en la interpretación de la obra, hacen una labor inimitable, especialmente las señoras Muñoz, Cancio y Calderón, y el señor Ruiz Tatay.

E. la presente semana se verificará el estreno del drama en tres actos y en prosa, titulado «Eslavitud», original de José López Pinillos, «Pármemo».

Preparación completa para Oficinas Militares

Explicaciones para los ejercicios de la próxima convocatoria, con programas y papeletas, por Profesorado práctico y personal del Cuerpo.

Horas de clase: de ocho y media a doce de la noche.

Honorarios: 20 pesetas mes (incluida la mecanografía).

Queda abierta la matrícula.

Ordenes generales para oficiales: 0,25 ejemplar.

Academia: Corredora Baja, núm. 10, principal.

Enviase toda la correspondencia con la dirección siguiente:

SR. D. A. MURCIA

Apartado Correos núm. 522.

Cancionero poético.

Cosas que fueron

A mi querido amigo y excelente compañero, José L. Barberán.

Monólogo de un chambero.

Fuérmi dueño un heroico capitán de bandera, que en los tercios de Flandes se portó con bravura, cuando cubierto el cuerpo con la recia armadura,

peleó por España con pujanza de fiera.

En premio a sus hazañas, el Rey, una venera le colocó en el pecho, firme cual piedra dura durante la pelea; mas lleno de dulzura cuando torna a la paz y el sosiego le espera.

Yo fui su compañero de calma y de fatiga; yo protegi su rostro, del sol, con mi mano amiga, ondeando la pluma, con la que fui ornado; y hoy, que voy siendo viejo, aun siento que se me

en mí, la sangre moza, que a los pies de una

me hizo postrarme a veces, galante, enamorado...

Monólogo de una vieja tizona.

En la taza y la cruz, con que me adorno,

con un brillo tan grande, que al mismo sol ex

un escudo antañón, de nobleza de España,

blason de un noble hidalgo de la vieja Castilla.

La villana quercía y la innoble rencilla,

persigo, sin descanso, siemp e con fiera saña,

y es mi mayor placer, ver que en sangre se em

el brillo de mi hoja, que ante nadie se humi

No temo a la emboscada, ni el peligro me

quando fulguro al sol, es por causa har to j u a,

defendié do a mi patria, a mi dama, a mi Rey.

Es mi espíritu altivo, de noble castellano;

mi materia, una hoja de acero t ledano;

a hidalguía mi norma; la nobleza, mi ley.

José PON IES BAÑOS

En honor de Pueyo

Como demostración de las muchas simpatías con que cuenta en el mundo de las letras, ha sido obsequiado con un baquete en Tourné, el popular editor Alejandro Pueyo.

Entre los asistentes al acto, que resultó lucidísimo, recordamos a los señores Aranz Castellanos, Pérez Lugín, Oteiza, Belda, Mata, Fernández Flórez, Hernández Catá, Linares Rivas, Gómez Baquero, Meany, Urbina, Puñol, Usabiaga, Cuesta (Miguel), Aguilera, Rib s (Federico), Garci-González, Pellicena, Rincón-Lazcano, Blanco Coris, Alejandro Ber, Rovira, Roso de Luna, Muñoz (Isaac), Dome nech, Paéz (Juan y Eugenio), «Karikato» y Páramos.

Se recibieron multitud de adhesiones, entre ellas una, y efusiva, del actual ministro de Instrucción pública, señor Burell.

El banquete fué ofrecido, en un humorístico discurso, por el popular redactor de «El Liberal», Luis de Oteiza, y el homenajeado, des pues de dar las gracias, anunció la creación de un premio anual de 2.000 pesetas, que se llamará «Premio Pueyo», como recuerdo al fundador e la casa editorial, y que habrá de adjudicarse al autor «hérito» de la mejor novela que se presente durante el año. Fué ovacionado calurosamente.

Durante toda la fiesta reinó gran fraternidad y alegría.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

gulerne respuesta a la serie de peticiones encaminadas a obtener ciertas mejoras en las condiciones del armisticio: «No pueden ser atendidas las demandas que contiene la carta del general en jefe de fecha 21 de Noviembre, relativas a las condiciones militares del armisticio.»

LONDRES 25.—Se tiene el proyecto de ofrecer al mariscal Foch el título de ciudadano honorario de la ciudad de Londres.

Otro mariscal

PARIS 25.—Le Temps cree saber que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana en el Eliseo se decidirá elevar al general Castelnau a la dignidad de mariscal de Francia.

El almirante francés en Constantinopla

CONSTANTINOPLE 25.—El almirante Amer, comandante de la escuadra francesa del Bósforo, ha hecho ayer las visitas protocolarias al Gran Visir y al ministro de Marina turco.

El almirante francés visitó igualmente al ministro de Negocios Extranjeros.

El Japón

LONDRES 24.—En los círculos diplomáticos americanos, según un telegrama de Washington, se entiende que los delegados japoneses en la Conferencia de la paz, presentarán siete cláusulas básicas de paz.

La primera se refiere a la libertad de los mares y a asuntos universales que afectan al poderío de la alianza anglojaponesa.

La segunda simpatiza con los Estados Unidos y con los aliados en el plan de protección a las naciones pequeñas y salvaguardia del mundo contra guerras futuras.

La tercera es el reconocimiento de la necesidad en que está el Japón de restablecer el orden en Siberia para la protección de la integridad japonesa.

La cuarta, reconocimiento de la esfera de influencia legítima financiera, comercial e industrial del Japón en China.

La quinta, permanente ocupación de Kiauchou, bajo condiciones satisfactorias para el Japón y China.

La sexta, protectorados japoneses en las islas Marshall, Carolinas y otras de las antiguas posesiones alemanas en el Pacífico.

Y séptima, derechos de reciprocidad para los ciudadanos japoneses en el mundo entero.

Rumania

BERNA 25.—Comunican de Viena que Rumania ha enviado un ejército encargado de ocupar toda la Bucovina.

Ecos diversos

En Ucrania

ESTOCOLMO 24.—Dicen de Kiel, que ha estado en Ucrania la guerra civil. Las tropas de oposición separatista, dirigidas por Batlibra, amenazan Kiel, actualmente ocupado por las tropas panrusas. Las tropas alemanas han proclamado su neutralidad.

Lenine, perseguido?

LONDRES 25.—Según un despacho de Copenhague, se sabe de Helsingfors que Lenine se ha presentado en la frontera rus-finlandesa, para pedir a un Estado neutral que le dé asilo a él y a otros trece bolcheviks.

Esta noticia ha sido acogida con reserva.

Don Fermín Calbetón

En la Academia de Ciencias Morales

Anteayer, con gran solemnidad, se ha celebrado la recepción del nuevo académico don Fermín Calbetón y Blanchón.

La presidencia estaba ocupada por el presidente de la Academia, que también lo es de la Alta Cámara, señor Grollard, a cuya derecha se sentaba el arzobispo de Tarragona, don Antoni López Peláez, y cuya izquierda ocupaba el señor Blázquez, miembro de la Real Academia de la Historia.

El señor Calbetón entró en la sala acompañado del señor Bonilla San Martín, leyendo inmediatamente su discurso de recepción, cuyo tema era «Un ensayo de exposición histórica crítica de las más importantes doctrinas sociales y del intervencionismo de Estado, con aplicación a España».

Pronunció primero las frases de ritual elogio para su antecesor don Melchor Salvá, entrando después de lleno en su disertación.

Habló elocuentemente de la civilización de Asiria, Persia, Egipto e India; de la organización social del pueblo de Israel; de la Grecia, en su esplendor y en su decadencia; de los patricios y de los plebeos; de las normas morales del cristianismo; del proceso; en fin, de las civilizaciones en todos los tiempos y de todas las Patrias, llegando en la época moderna a la misión grandiosa de los Estados Unidos.

«El faro espléndido—dijo—que ha de iluminar al mundo y presidir el verdadero resurgimiento de la civilización cristiana, se enciende en el Norte de América y la independencia de los Estados Unidos, que constituyeron hasta 1776 hermosa colonia de la Corona Inglesa, debe considerarse como punto de partida de la segunda parte de la era moderna, como iniciadora del magnífico progreso de la política social, y no será aventurado predecir que también en aquel continente se decida en los destinos futuros, por medio de los principios que aporte la próxima paz, y que conducirán a los hombres a una era, en la que reine la Justicia, en la que tienen derecho y por la que suspiran».

Luego disertó sobre la política social, pronunciando párrafos sentidos y elocuentísimos, entre los que descuella el que copiamos a continuación:

«La política social—dijo el señor Calbetón—es pues, el único remedio contra los excesos de la sociedad moderna, y, sobre todo, el arma de combate más enérgica contra el socialismo moderno, porque la ley, según el actual presidente del Consejo de ministros francés, monsieur Clemenceau, es el primer y más eficaz agente de la transformación social».

Y terminó su brillante discurso desarrollando la parte última del enunciado de su tema, del intervencionismo, del cual dijo que llegaría pronto a constituir una verdadera doctrina científica.

Fue muy aplaudido y felicitado, y le contestó, también brillantemente, el señor Salvador.

La recepción resultó hermosa como pocas, tanto por la importancia y valor artístico social del tema desarrollado, como por la elocuencia y personalidad del disertante y del señor Salvador que hubo de contestarle.

El honor de «Fabián Vidal»

En la «brasserie» del Palace Hotel celebróse brillantemente el anunciado homenaje al redactor de La Correspondencia de España, Enrique Fajardo, que tan popular ha sabido hacer, firmando crónicas de guerra, el pseudónimo de «Fabián Vidal».

Enrique Fajardo, siempre consecuente con sus pensamientos y sus ideas acerca de la pasada contienda, ha mantenido, durante tantos años, la misma política en periódico tan significado como La Correspondencia de España, y al terminar la guerra, dando la razón a todos sus asertos, el triunfo del popular «Fabián Vidal» ha sido definitivo, y el banquete de ayer, demostración de amistad, de admiración y de compañerismo, es el laurel más preciado que Fajardo pudo alcanzar para coronar su triunfo.

Ocuparon la presidencia con «Fabián Vidal» su padre, don Enrique Fajardo; el marqués de Santa Ana, el director de La Correspondencia, don Leopoldo Romeo; el marqués de Valdeiglesias, el conde de Ponzone, mister John Walter, M. León Rollin, miss J. A. Wright, don Luis Simarro, el senador don Antonio Royo Villanova, don Melquíades Álvarez don Roberto Castroviejo, don Luis Álvarez Arranz, el presidente del Círculo de la Unión Francesa y otras personalidades.

Una orquesta preludió los himnos de las naciones aliadas y la Marcha Real española, a que se oyeron con entusiasmo, prodigándose muchas aclamaciones al agasajado, a las naciones vencedoras y a España.

Después, el Sr. Romeo, director de La Correspondencia de España, pronunció un elocuente discurso, para ofrecer a D. Enrique Fajardo el banquete, ensalzando la obra de su compañero, que más que un crítico dijo—había resultado ser un vidente, en orden al resultado de la lucha militar.

Fueron leídas luego, por el redactor del mismo diario, don Pascual Tarrero, las más importantes de los varios centenares de adhesiones que se habían recibido.

Terminó la fiesta el agasajado leyendo unas

cuartillas, redactadas en esa misma forma sobria, elegante y literaria, con que impregno siempre sus crónicas, en las que expresaba su gratitud por el homenaje.

Este resultado brillantísimo, reinando la animación y el entusiasmo en los muchos comensales que asistieron al mismo.

EL PROBLEMA CATALANISTA

Reunión del Consejo de la Mancomunidad

Reunión de la Mancomunidad y los parlamentarios.—Nota oficiosa

BARCELONA 25.—Se han reunido los consejeros de la Mancomunidad y los parlamentarios para estudiar las bases fundamentales y los documentos que se han de llevar al Gobierno, pidiendo la autonomía de la región, sin que los reunidos pudieran ponerse de acuerdo en lo que se refiere a la limitación de las haciendas, medios económicos y la autoridad del Consejo, que ellos llaman de ministros.

La Unión catalanista ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Unión catalanista, portavoz de los nacionalistas íntegros, que nunca han transigido con el centralismo, cree y afirma que la única solución al problema catalán dentro del Estado ibérico es que se reconozca a Cataluña su absoluta libertad para poder pactar con el Poder central, lo cual es parte de su propia soberanía, teniendo en cuenta que los catalanes, como ya se ha dicho muchas veces, quieren la lengua catalana con carta terrenal, que sean catalanes los que desmpeñen los cargos públicos; unas Cortes catalanas; que los jueces y magistrados sean catalanes; que en los arbitrios de nuestra Administración figuren con entera libertad las contribuciones; se imuesten que creemos necesarios; poder contribuir a la formación del Ejército con voluntarios, suprimiendo la quinta, y que las reservas residan en la región forzamente».

Esta mañana, en el expreso, han llegado los ex ministros señores Cambó y Radés.

Extra reunión.—Se acuerda que Cataluña tenga Congreso y Senado.—Lunch.—Habla Masia.—Disturbios.

En el salón de sesiones de la Mancomunidad se han reunido el Consejo permanente y los parlamentarios, asistiendo los señores Jujent, Pich, Cambó, Rodés, Fournier, Valle y Mateu, Pi y Suñer y Albert.

Al terminar la reunión se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo permanente de la Mancomunidad, con los parlamentarios adjuntos, ha acordado, por unanimidad, los extremos que se de contentar la petición de autonomía que elevará al Gobierno. También ha resuelto otros detalles sin importancia».

Con ampliación a esta nota, hemos podido averiguar que en la reunión se ha tratado de la formación del Parlamento catalán, con el nombre de Senado y Congreso; que los diputados habrán de ser elegidos por sufragio universal, y los senadores, por el Ayuntamiento, previas ciertas modificaciones en la ley municipal.

Hoy volverán a reunirse, pero no se facilitará nota ninguna, hasta que los acuerdos sean conocidos por el presidente del Consejo de ministros, al cual le serán entregados, en Madrid, por el presidente de la Mancomunidad y los parlamentarios que componen la Comisión de adjuntos.

En el restaurant del Parque se ha celebrado un «lunch» en honor del señor Maciá, el cual sale a buque diario. Se cantó «Els segadors» y se dieron vivas a Cataluña libre.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, todos ellos en pro de la autonomía, y, por último, el señor Maciá, insistiendo en afirmar la necesidad de la independencia de Cataluña.

Al salir del «lunch» algunos concurrentes, a borbotando y dando gritos subversivos, la policía tuvo que intervenir para disolver a los revoltosos.

El «En-kadi» pierde la unanimidad

BILBAO 25.—El periódico nacionalista Euzkadi publica en su número de ayer un artículo violento contra el Gobierno español y la actitud de éste al no tomar en consideración la proposición presentada por los nacionalistas vascos.

En fases altamente revolucionarias, excita al pueblo a que se defienda contra aquellos que, según el mencionado diario, no vela por sus derechos.

Y termina con el siguiente párrafo, en el que más palpita la cólera que la razón:

«Así continúa un pueblo vertebrado al desprecio de los llamados a escuchar sus exigencias sagradas. ¡Bajo la ley del 39! ¡Arriba la libertad vasca! Este es el clamor que resuena desde hoy más impetuoso y más grande que nunca en todos los ámbitos de Euzkadi. Y cuando un pueblo quiere qué pueden ante su voluntad la soberbia ni la veleidad de unos pequeños Gobiernos?»

El artículo en cuestión está siendo objeto de vivísimos comentarios estando conformes todos las personas sensatas en afirmar que en él no se ve más que una cólera y una rabia profundas, pues no encierra en sí ninguna razón contundente y sólo se limita a llenar líneas y líneas de frases resonantes y puramente retóricas que no pueden convencer a las gentes de sano juicio.

Un manifiesto nacionalista

BILBAO 25.—Ha sido profusamente repartido un manifiesto firmado por el director del Heraldo, don Jesús Sarriá, que dice así:

«Es sabido que los nacionalistas queremos y tenemos un esquema que debe ser norma de nuestro régimen futuro, y es el siguiente:

Un Cuerpo legislativo para todo el país con facultades para deducir la totalidad de las cuestiones internas; un Consejo de secretarios o ministros para Hacienda, Obras públicas, Cultura, Trabajo, Administración interior, etc. Un Consejo en cada una de las provincias vascas y en Navarra que dé a cada una de estas colectividades las facultades que les reconozca el Gobierno. Reconocimiento pleno de la autonomía municipal, revistiendo a cada Municipio del máximo de facultades orgánicas o delegadas que soliciten los más avanzados partidarios de la descentralización.

Este esquema de organismo gubernamental se une al esquema de la Constitución, cuyas esenciales se concretan en una fórmula precisa, que pronto quedará consignada en el articulado correspondiente».

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el día hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—A suboficial asciende el brigadier del regimiento de la Lealtad, don Mariano García Martínez.

Destinos.—Suboficiales: don Miguel Vich, a la zona de Palma; don Federico Bergamo, a la de Inca; don Lorenzo Jiménez, a la de Ibiza; don Salvador Tejada, don Carlos Cerni, don Antonio Riboll y don Miguel Oliver, al regimiento de Mahón.

Brigada don Benjamín Cutillas, y sargentos don Eduardo Bequer, don Pedro Ramos, don Luis Mayago, don Joaquín Sánchez, don Manuel Camps, don Miguel J. Pens, don Francisco Camps, don Pedro Pons, don Segismundo Morey, don Anastasio Revejada, don Antonio Ponce, don José Llorens, don José Orfila y don Daniel Aras, al regimiento de Mahón.

argentos: Don Nicolás Tons, a la caía de Palma; don Francisco del Castillo, a la de Inca, y don Juan Torres, a la reserva de Ibiza.

Don Erodito Benito Soto y don Gregorio Martínez Lahuerta, al regimiento de Lealtad; don Miguel Alonso Ustáiz, don Carlos Dutoit, al de San Quintín; don Manuel Benítez, al de Extremadura; don Joaquín Porres Iriarte, al de Sicilia; don Enrique Sierra Martínez y don Jesús Ruiz Arriaza, al regimiento de Balears; don Joaquín Bravo, don Anrés Cerezo, don Manuel Naranjo, don José Mercado Herrera y don Juan Trujillo Sánchez, al regimiento de Alava; don Ricardo González, al regimiento de Covadonga; don Luis Caballero, don Francisco Hurtado, don Francisco Lavela, don Francisco Oterino, don Miguel Guillén, don Francisco Aranguren y don Manuel Góngora, al de Granada.

Don Gregorio Hernández, al regimiento de Mallorca; don Francisco Navarro, al de Otumba; don Eduardo Vitero, don Antonio Jordá y don Benigno Castejón, al regimiento de Vergara; don Guillermo B. Jaraño, al regimiento de Saboya; don José Torres y don Antonio Blanco, al regimiento de Córdoba; don Juan Fonseca, al de Isabel II; don Lino González Gallardo y don Arturo de la Hoz, al de Murcia; don Francisco Martí, al regimiento de Tetuán; don Ignacio López García, al del Príncipe; don Tadeo Buniyes, don José Baydal, don José Civera, don José Pérez A. fonso y don Angel Pina, al de la Princesa; don Enrique Anit, al del Infante.

Don Pío Guillén, al del Infante; don Ignacio Prieto, al de Zamora; don Moisés Moya, don Isidoro Morilla, don Carlos Ibáñez y don Bernardo Pascual, al regimiento de Soria; don Pedro Moleres, al regimiento de América; don Lorenzo Maximo, al de Castilla; don Agustín Tovar y don Juan Bello, al de Aragón; don Ubaldo Pérez y don Antonio P. rados, al de Gerona; don Babino Melero y don Mamerto Ramírez, al de Valencia; don Ruperto Montoro y don León Carlos Borraro, al de Sevilla; don Abraham González, don Carlos Ortega Soler, don Angel Segundo, don Felipe Otero Crego y don Ignacio Barrera, al de Toledo.

Don Benigno Bricio, don Eustasio Yanguas, don Fernando Echuri, don M. gnerico Valderam y don Hermelando Echaurren, al de Cantabria; don Félix Hurtado García, y don Amadeo Fernández, al de Gravelinas; don Carlos Huezco, al de Garelano; don Rafael Tenillado, al de Pavia; don R. f. el Quiles, don José Benito, don Santiago Navarro Ferré, don Daniel Pastor Orts y don Juan Guerrero Segura, al de Vizcaya; don Rafael Pérez Sánchez, al de Guadalajara; don Daniel de la Monja, al de Isabel II; don José Puimrtí, al de Vergara; don Luis Cano Bricat, al de la Escuela Central de Tiro; don Carlos Romero Jiménez, a la zona de Getafe; don Lucio Sierra Torres, a la Academia de Infantería; don Victoriano Cubi Pón, don Damián Gribail, don Escolástico Cubi, don Víctoriano Cubi, don Guillermo Biliboni, don Miguel Román, don Juan Riera y don Antonio Gómez Mayans, al de Palma; don Juan Prat Riera, al batallón de Cazadores de Ibiza; don José Sánchez Mascaraque, a la Academia de Infantería.

Don Jo é Máquez, a la zona de Madrid; don José Riquelme, a las secciones de ordenanzas del Ministerio, y don Alfonso Valera, a la zona de Málaga.

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes don Víctor Davila, don Carlos M. de Antelo y al teniente don Manuel Corrasco.

Caballería

Destinos.—Se publica propuesta del Cuerpo de Equitación, siendo destinados muchos profesores a los regimientos de Infantería y otros Cuerpos de a pie, en cumplimiento de lo que disponía la Real orden que dio instrucciones para la creación del Cuerpo auxiliar de picadores del Ejército, que han de prestar servicio en los Cuerpos montados.

Artillería

Gratificaciones.—Se concede la de efectividad por quince años, a varios capitanes.

Ascensos.—A sargento maestro de trompetas: don Fausto Vadillo Dorado.

A cabo de trompetas: don Ramón Morifilgo. A sargento maestro de cornetas: don Jo é Bobillo.

A cabos de cornetas: don Luciano Oca Anguiano, don Manuel Cinto Moreno y don Juan Martín Hernández.

Destinos.—Sargento maestro de trompetas don Fausto Vadillo Dorado, al 11.º de Artillería ligera.

Sargento maestro de cornetas don José Bobillo Escapa, a la Comandancia de Artillería de Algeciras.

Cabo de trompetas don Ramón Morifilgo, al primer regimiento de Artillería de montaña.

Cabos de cornetas: Don Tadeo Villar Rizo, a la Comandancia de Artillería de Tenerife; don Justo González Molina, a la Comandancia de Artillería de Gran Canaria; don Nicolás Barrera Peña, ascendido, del regimiento de Artillería de posición, al mismo; don Luciano Oca, a la Sección de tropa afecta a la Academia de Artillería; don Manuel Cinto, a la Comandancia de Artillería del Ferrol; don Juan Martín Hernández, a la de Mallorca.

El día mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se publican propuestas de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil y de músicos mayores.

Destinase al Ministerio de la Guerra al oficial primero de Oficinas militares don Eusebio Martín.

Pasa a reemplazo, por enfermo, el músico mayor don Arceliano Román.

Retiros.—Se concede al capitán de Intendencia don Francisco Montegudo, al teniente de la Guardia civil don Patrocinio Enriquez y al alférez del mismo Cuerpo don Severiano Garay, y al maestro del taller de Armería don Antonio Mooso.

Pasan a situación de reserva el comandante de Artillería don José Brugada y el coronel de Carabineros don Zenón Saiz.

Profesorado.—Se anuncia una vacante de teniente coronel o comandante de Estado Mayor, profesor en la Escuela Superior de Guerra, y una de comandante profesor de Artillería en la Escuela Central de Tiro.

Aviación.—Se dispone que empiece inmediatamente la Escuela de pilotos de aeroplano de clases de tropa.

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial al brigada de Caballería, don Epifanio Chavarria.

Clasificación.—Se declara apto para el ascenso al alférez de Intendencia don Gabriel Pujol.

Notas políticas

La sesión de hoy en el Congreso

En el Congreso comenzará hoy la interpección que sobre política social el Gobierno tiene anunciada el diputado socialista señor Largo Caballero.

Le contestará el ministro de la Gobernación. Después, y con motivo de la interpección que el marqués de la Frontera empezó a exponer en la sesión del jueves, hará uso de la palabra el ex ministro catalán señor Ventosa, para sincerarse de las frases que dirigió días pasados el diputado socialista señor Prieto.

En este debate habrá también el ministro de Abastecimientos señor Garnica. Después se entrará en la orden del día, continuando la discusión del proyecto de año económico.

Visitas de diplomáticos

El señor Conde de Romanones permaneció toda la mañana en su despacho oficial, recibiendo las visitas del embajador de Italia, a quien acompañaban dos senadores de dicha nación, y a los ministros de Grecia y China.

También conferencia con el conde el encargado de Negocios de Francia.

Los funerales de Jordana

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota oficiosa: «En el Ministerio de Estado se han recibido noticias de haberse celebrado con extraordinaria solemnidad los funerales por el eterno descanso del general Jordana».

Asistieron el jefe de la Casa militar de Su Majestad el Rey, autoridades militares de la Zona, el Cuerpo Consular y numerosos representantes de las entidades civiles y militares.

El general Huertas embarcó después a bordo del cañonero «Lauria» para trasladarse a Cádiz.

Manifestaciones por la paz.—Huelga general en Valencia.

El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, manifestó anoche que en diversas provincias se habían celebrado manifestaciones aliadófilas, sin incidentes.

Añadió que hoy se declarará la huelga general en Valencia por solidaridad con los ebantistas.

Elección parcial.

Ha sido proclamado diputado por el art. 29, por el distrito de Puebla de Sanabria, el director de Primera enseñanza don Fernando López Monis.

Los servicios de los médicos en la epidemia

El señor Silvela, al recibir a los periodistas, manifestó que ha visto en la Prensa algunas censuras por no pagar a los médicos que han prestado asistencia en provincias con motivo de la epidemia, y negó la exactitud de la noticia. Aquí se paga a todos los que han prestado asistencia, pero se hace, como es natural, cuando estos señores traen la documentación necesaria y en regla de haber prestado ese servicio, como son certificación del alcalde, del gobernador de la provincia y otros, y entonces, inmediatamente, se les abona lo devengado.

Dijo el ministro que el Consejo anunciado para hoy se ha suspendido por enfermedad del presidente y ministro de la Guerra, y que éste tendrá lugar mañana, a las once.

Hallazgo de una bomba

El gobernador de Barcelona ha participado que en la estación de Sarriá un mozo ha encontrado, debajo de un asiento, una bomba informática, y del tamaño de un tintero. El mozo apagó la mecha de la bomba con gran riesgo.

Frontón Moderno

Mano y raqueta

Ayer, por la noche, Angel y Ayarbidia jugaron contra Aguirre y Echave II. Los primeros llevaban tres cuadros de ventaja en el juego.

En la primera decena se igualaron varias veces, en tantos desiguales jugadas; juntos en el tanto 9 Angel y Ayarbidia salieron definitivamente por delante, dejando a sus contrarios en 11 para 16.

A raqueta, Chiquita y Mercedes contra Angeles y Joaquina. A sacar el 7 y 12 y 6, respectivamente, y a 25 tantos. En la primera decena, Mercedes tuvo 4 tantos de ventaja; en la segunda, J. aquina, tras igualar a 10, se puso en 14 11 y 16; igualaron a 20, 21 y 23. Y los dos últimos tantos los ganó Chiquita.

Tai como J. u. Mercedes, hubiera ganado con más facilidad, si no es por un momento de atolondramiento que tuvo Chiquita, y que Joaquina aprovechó admirablemente, ganando un sin fin de tantos sobre la chapa.

Los centrales

La revolución en Alemania

CARNARVON 25.—El Sunday Observer, dice: «Todavía no hay seguridad de que el nuevo Gobierno democrático alemán, tal como lo vemos, continúe. La antigua organización burocrática continúa bajo un traje de aspecto socialista. Hindenburg es el jefe militar que continúa en este nuevo sistema. El doctor Solf, expositor típico de la antigua duplicidad diplomática, sigue sirviendo en este régimen; sobre todo, no sabemos lo que la mayoría alemana piensa».

Los partidos

NAUEN 25.—El estado de opinión en Alemania y en el antiguo territorio de ocupación, tras sucesos numerosas manifestaciones que en Berlín se reciben.

Así, 800 delegados de todas las formaciones y barcos de guerra surtos en Kiel, de donde salió la revolución, votaron una resolución que condena severamente los actos de violencia de pequeñas minorías, rechazando toda idea de implantar la autocracia.

Exige también la convocatoria de la Asamblea Nacional tan pronto como sean posibles las elecciones.

De un modo idéntico se expresó el Consejo de Soldados de Kovno, en un telegrama a Scheidemann, diciendo:

«Nos hemos colocado sobre el terreno de la democracia. No queremos dictadura alguna, venga de donde quiera. No nos sometemos a un partido que no represente al pueblo entero. Queremos que se cumpla la voluntad de todo el pueblo».

Disturbios en Berlín

LONDRES 25.—Comunican de Berlín, vía Munich, que la aguda crisis de los extremistas, acudidos por Liebknecht, se agrava de hora en hora. Se teme un golpe de Estado si el Ejército no quiere o no puede sostener al Gobierno.

El viernes por la noche hubo en Berlín gravísimos disturbios, cuando los partidarios de Liebknecht atacaron la Jefatura de Policía.

El gran duque de Baden

BASILEA 25.—El gran duque Federico II de Baden ha desligado a sus funcionarios del juramento de fidelidad y ha renunciado personalmente al Trono. Geise ha sido nombrado ministro y presidente del Gobierno provisional de Baden.

Baviera y los checoslovacos

BERNA 24.—El nuevo Gobierno bávaro ha enviado una Delegación a Praga, con la misión de concluir un Convenio comercial con la República checoslovaca.